

## 1.2.2 El Juicio moral y el juicio ético.

### El juicio moral.

Se llama juicio moral a aquel acto mental que afirma o niega el valor moral ante una situación determinada o un comportamiento del que somos testigos, es decir, el juicio moral que se da como resultado se pronunciará específicamente sobre la presencia o ausencia de ética en un hecho o actitud.

Los juicios morales son posibles gracias al sentido moral que todo ser humano posee. Este sentido moral es el resultado de los esquemas, normas y reglas que hemos ido adquiriendo y aprendiendo a lo largo de nuestra vida. En primera instancia será la familia, los padres y los abuelos quienes nos transmitirán esa información y preceptos, luego, las instituciones educativas en las cuales intervengamos y en última instancia el medio ambiente en el cual nos desenvolveremos, el cual también nos irá diciendo e indicando que está bien, qué está mal, nos guiará sobre lo bueno, sobre lo malo, entre otras cuestiones.

### La conciencia y el juicio moral

Los valores y la ética son de carácter eminentemente práctico ya que se aplican en la vida cotidiana. El ejercicio de los valores requiere de la reflexión y el juicio moral que conduce a tomar decisiones y a actuar correctamente. La conducta consta de los siguientes componentes:

Cuadro 1. Elementos del juicio moral.

Componente	Responde a la pregunta
Motivaciones. Son los motivos que provocan la acción. Éstos pueden ser externos o internos.	¿Por qué y para qué deseo actuar?
Fines. Son los propósitos que se pretenden lograr con la acción.	¿Qué resultados pretendo lograr?
Medios. Implican las diferentes vías para lograr un fin.	¿Cómo lo voy a lograr?
Consecuencias. Todo acto produce efectos a corto, mediano y largo plazo. El actuar sin tomar en cuenta el juicio moral puede ocasionar graves consecuencias.	¿Es correcto?

La conciencia moral concebida como el proceso de tomar la decisión acerca de lo que debemos hacer, forma parte de una de las acciones más importantes en la vida y está influida por la ética y la moral.

En este proceso la reflexión y la aplicación de los valores es trascendental. El juicio moral es la reflexión y la aplicación de los valores para la toma de decisiones.

La conducta orientada por valores perfecciona a las personas y requiere ser congruente con el pensamiento, las palabras y las acciones.

### Dimensiones de la conciencia moral.

La conciencia moral es el conocimiento de las normas o reglas morales.

Es la facultad que permite determinar si la conducta es correcta.

La conciencia moral es el juicio sobre el carácter moral de la conducta.

Existen dos posiciones fundamentales que explican el origen de la conciencia moral:

**Innata.** Supone que la conciencia forma parte del individuo, que es una capacidad para juzgar lo bueno y lo malo, es una facultad de la razón humana, que permite distinguir el sentido del bien del mal.

**Ambiental. Empírica.** Establece que la conciencia moral es resultado de la educación y/o del ambiente.

Por otra parte, la conciencia moral también puede conceptualizarse desde tres puntos de vista: **el optimista** afirma que los seres humanos son buenos por naturaleza; **el pesimista** postula que la esencia humana es sinónimo de maldad, y **el intermedio** establece que el ser humano posee una conciencia que oscila entre el bien y el mal. Independientemente de los criterios anteriores, el desarrollo de la conciencia moral es indispensable para lograr una conducta ética.

### **Elementos constitutivos de la conciencia moral.**

La conciencia moral está integrada por los siguientes elementos:

**A)Razón.** Los juicios racionales acerca de un acto son formulados antes y después de su realización. Antes de actuar se juzga que tan bueno es el acto. Posteriormente, la conciencia lo acepta si lo considera correcto y lo rechaza en el

caso contrario. A través de la conciencia moral se evalúa también si una conducta es digna de recompensa o castigo.

**B) Sentimientos.** Además del aspecto racional, el comportamiento tiene un ámbito afectivo. El ser humano por naturaleza actúa con el sentimiento de hacer el bien ya que el deber cumplido le produce satisfacción.

### **Conciencia social.**

El carácter social de la conciencia se origina en el hecho de que las decisiones y los actos personales afectan a los demás o a la sociedad. El deber está relacionado con la conciencia, la razón, la rectitud, la moral y la virtud.

La conciencia social implica la aplicación de valores en el trabajo, la sociedad y el país.

### **Fuentes bibliográficas.**

Munch, L. 2009. Ética y valores. Editorial Trillas. México, D.F.

<http://www.definicionabc.com/general/juicio-moral.php>